



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2016-00213-00

Se deja constancia del traslado del escrito presentado en tiempo, a través del cual la incidentante sustenta el recurso de apelación interpuesto en contra de la providencia proferida en audiencia de 29 de marzo de 2023, el cual se fija en lista por el término de tres (3) días, como lo prevé el art. 326 CGP en conc con el canon 110 *ibídem*, a partir del 24 de abril de 2023. Ver pdf 037 cd 4.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2016-00213-00 CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2020-00011-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone en tiempo la curadora ad litem del menor demandado y H indeterminados de la causante Nohemy Gil Castro, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 032 y 073 cd 1.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2020-00011-00 DECLARATORIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2021-00181-00

Se deja constancia del traslado del recurso de reposición propuesto en tiempo, el cual se fija en lista por el término de tres (3) días, como lo prevé el art. 110 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Ver pdf 012, cd principal dentro del proceso Ejecutivo.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [3 CUADERNO EJECUTIVO](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2021-00678-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES PREVIAS** propuestas en tiempo, las cuales se fijan en lista por el término de tres (3) días, como lo prevé el art. 110 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Ver pdf 001, cd 3.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [3 CUADERNO EXCEPCIONES PREVIAS](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2021-00678-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que proponen en tiempo la totalidad de los demandados, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escritos vistos en pdf 022, 026, 030 y 068 cd 1.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [1 CUADERNO PRINCIPAL](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2021-00688-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que proponen en tiempo las dos demandadas determinadas, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 058 cd 1.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [1 CUADERNO PRINCIPAL](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2022-00091-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone en tiempo la demandada en demanda principal, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 025 cd 1.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2022-00091-00 NULIDAD, DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL O CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2022-00095-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone en tiempo el demandado, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 039 cd 1.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [001 CUADERNO PRINCIPAL](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2022-00138-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propuso en tiempo quien ostentaba el cargo de curadora ad litem del NNA demandado, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 015 cd 1.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2022-00138-00 DECLARATORIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2022-00373-00

Se deja constancia del traslado del **RECURSO DE REPOSICIÓN** propuesto en tiempo, el cual se fija en lista por el término de tres (3) días, como lo prevé el art. 110 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Ver pdf 037.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2022-00373-00 FIJACION, AUMENTO, DISMINUCION O EXONERACION DE ALIMENTOS](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2022-00658-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone en tiempo la demandada en demanda principal, las cuales se fijan en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 391 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 015.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2022-00658-00 CUSTODIA](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023.

Radicado: 2023-00142-00

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone en tiempo la demandada, las cuales se fijan en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 391 del CGP, a partir del 24 de abril de 2023. Escrito visto en pdf 019.

Para los efectos previstos en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado.

Consultar Link: [2023-00142-00 CUSTODIA](#)

Cindy Luney Medina Ortiz

Secretaria